

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 275
PRIMAVERA, 11/08/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CELIA GOMEZ VARGAS Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 34,000 TREINTA Y CUATRO MIL PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR LA ADQUISICION DE 4 PECHERAS PARA IMPLEMENTACION DE
ROPA DE TRABAJO DE ASISTENTES DE LA EDUCACION (MARIA LUISA MARIN Y ZOILA
PAREDES ULLOA), SEGUN FACTURA N° 04865.-
Fecha de Pago 11/08/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4865	11/08/2010	34,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :236

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		34,000
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	34,000	
Totales		34,000	34,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	34,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		34,000
Totales		34,000	34,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
PAOLA VASQUEZ WICKI
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
GLORIA BARRA GARRIDO
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero